

LAS ESCRITURAS LOGOSILÁBICAS: EL CASO MAYA.

Alfonso Lacadena García-Gallo.
Universidad Complutense de Madrid.

Al igual que otras culturas complejas del Viejo Mundo, algunas culturas mesoamericanas emplearon la escritura para el registro de sus mensajes lingüísticos. Sin embargo, todavía es frecuente encontrarse en publicaciones recientes (*vid. i.e.* Molinero 1985) descripciones erróneas o inexactas de las escrituras indígenas mesoamericanas. El carácter icónico de un alto porcentaje de los signos, una incorrecta comprensión de lo que el término *jeroglífico* significa realmente en el contexto del funcionamiento de los sistemas de escritura (que lo reduce a la categoría de juego-charada del jeroglífico de los pasatiempos), la pervivencia de determinados prejuicios y presupuestos teóricos espúreos -como la primacía de las escrituras alfabéticas, el principio de economía y la evolución lineal de las escrituras hacia la escritura fonética plena-, así como el manifiesto -y nunca justificable- desconocimiento por parte de ciertos autores de divulgación de los avances producidos en la investigación en las últimas tres décadas provocan que los viejos postulados (*vid. i.e.* Gelb 1993¹; Thompson 1972) que negaban a las escrituras mesoamericanas el carácter de verdaderas escrituras sigan perdurando todavía, contribuyendo a esta situación de desinformación y escepticismo respecto al verdadero carácter de uno de los más importantes logros culturales que caracterizaron a algunas de las culturas nativas mesoamericanas, como fue la utilización de un sistema de escritura. De hecho, Mesoamérica -junto con el Valle del Nilo, el Golfo Pérsico, el Valle del Indo y China- fue una de las cinco regiones del mundo donde se produjo de forma independiente la invención de la escritura.

Todos los sistemas de escritura del mundo poseen en mayor o menor medida las mismas categorías de signos y utilizan un cierto repertorio de mecanismos de composición, los cuales, si bien variados, obedecen al mismo principio inspirador: reproducir de forma más o menos completa los mensajes lingüísticos articulados del idioma mediante la utilización de signos gráficos. Dependiendo de la frecuencia de utilización de los signos logográficos y del número de fonemas que representan los signos fonéticos, las escrituras se clasifican en logosilábicas, silábicas, alfabéticas y mixtas silábico-alfabéticas.

Tipológicamente, las escrituras mesoamericanas -epi-olmeca², zapoteca, mixteca-puebla, intermedia y maya- pertenecen a la categoría conocida como *escrituras logosilábicas* o *jeroglíficas*³. Este tipo de escrituras se caracteriza por reproducir los mensajes lingüísticos mediante la utilización de signos logográficos y signos fonéticos silábicos. Otras escrituras logosilábicas del mundo son las escrituras egipcia, sumeria, babilonia, hitita jeroglífica, Lineal B micénica y china. De las escrituras mesoamericanas, la escritura maya es la que mejor se conoce. Por ello vamos a escoger dicha escritura como ejemplo paradigmático de una de las versiones indígenas mesoamericanas de los sistemas logosilábicos de escritura.

La primera categoría de signos más usados en las escrituras logosilábicas son los *signos logográficos* o *ideográficos*. Estos signos representan palabras completas del idioma. Algunos de ellos tienen una relación icónica inmediata con la palabra a la que sirven de referente, sobre todo cuando estas palabras pertenecen al mundo físico. Así, el dibujo de una cabeza de buey puede servir para representar la palabra *buey*, o el dibujo de la cabeza de un

¹ La edición original es de 1952.

² Posiblemente debamos distinguir dos escrituras distintas, una circunscrita a la región del Istmo de Tehuantepec y otra a las Tierras Altas de Guatemala.

³ Esta afirmación es segura para las escrituras epi-olmeca, mixteca-puebla y maya, y probable para las escrituras zapoteca e intermedia. Queda abierta la cuestión de la correcta identificación de una presunta escritura teotihuacana.

cerdo para la palabra *cerdo*. Los signos que representan referentes del mundo físico suelen dar signos parecidos en las distintas escrituras, como la palabra *estrella*, la cual es escrita de forma muy similar en las escrituras sumeria , egipcia  e hitita . Cuando la palabra que se quiere representar se refiere a un concepto abstracto, la relación entre signo y referente está sometida al arbitrio cultural, como la distinción gráfica que distingue los logogramas *cerdo*  y *cerda*  en Lineal B, o los logogramas del persa cuneiforme para las palabras *BUMS*, *bumis*, "tierra", y  BAGA, *baga*, "dios"), o los logogramas mayas para las palabras YAX, *yax*, "verde, azul",  TUN, *tun*, "piedra" o  CHAAN, *chaan*, "cielo" (por convención, los logogramas se transliteran en mayúsculas; las transcripciones resultantes, en cursiva; las traducciones entre comillas).

Los números son los signos que suelen escribirse normalmente con signos logográficos. Así, en la escritura maya,  (HUN, *hun*, "uno"),  WAK, *wak*, "seis",  (LAHUN, *lahun*, "diez"), o  (K'AL, *k'al*, "veinte")⁴.

Los *signos fonéticos*, también llamados *fonogramas*, son la segunda categoría principal de signos que integran el repertorio de signos de las escrituras. Si bien el origen gráfico de los signos fonéticos puede estar en los signos logográficos, ya sea por el carácter silábico de ciertas palabras o por el principio de acrofonía (el signo de una palabra viene a representar el primer fonema o sílaba por la que dicha palabra comienza), en los signos fonéticos cualquier relación semántica inicial desaparece hasta convertirse simplemente en el referente gráfico de un sonido. Los signos fonéticos pueden ser de diversas clases, según el número de fonemas que representen. Así, tenemos signos fonéticos alfabéticos, que representan un único fonema de la lengua, tanto vocales (V) o consonantes (C); los signos fonéticos silábicos representan una agrupación de fonemas de la lengua, siendo lo más frecuente que representen un fonema vocálico (V), una sílaba CV (consonante-vocal), VC (vocal-consonante), o una sílaba CVC (consonante-vocal-consonante) (por convención, la transliteración de los signos fonéticos se representa en letras minúsculas, normalmente en negrita o subrayadas, convención esta última que seguiremos aquí).

Los signos fonéticos mayas son silábicos, del tipo V (vocal) y CV (consonante-vocal). No se han detectado en la escritura maya signos fonéticos silábicos de tipo VC (vocal-consonante) o CVC (consonante-vocal-consonante).

Algunos signos fonéticos mayas son referentes claros de objetos del mundo físico. Así, el dibujo esquematizado de una raíz  *wih*, fue escogido para representar la sílaba wi; el dibujo de una cabeza de ratón , *ch'oh*, para la sílaba ch'o; o el dibujo de una red , *pa*, para sílaba pa. Otros signos son completamente arbitrarios, como , *di*, , *ti*, , *pat*, , *wits*. Como hemos señalado, a diferencia de los signos logográficos, los cuales suelen mantener en las composiciones un contenido semántico añadido, los signos fonéticos tienen sólo valor como correspondencia fonética. Así, en las palabras *wits*, "cerro", *ch'ok*, "joven" o *pat*, "espalda, después", escritas fonéticamente como wi-tsi, ch'o-ko y pa-ti, los signos wi, ch'o y pa no tienen relación semántica con las palabras *wih*, "raíz", *ch'oh*, "ratón" o *pa*, "red", de las que proceden.

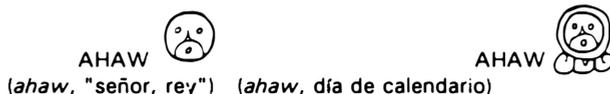
Los *determinativos semánticos* no existen prácticamente en la escritura maya⁵. Por

⁴ En las escrituras latinas existen también signos logográficos, estando constituidos sobre todo por números (1, UNO, 2, DOS, 3, TRES) y conceptos matemáticos (+, MAS, -, MENOS, x, POR, =, IGUAL, %, POR CIENTO, >, MAYOR, <, MENOR); junto a estos logogramas existen también otros, como & (Y, ET), \$ (DOLAR), ° (GRADO), ' (MINUTO) y '' (SEGUNDO). Además de los logogramas usuales de los números (1, 2, 3, 10), existen otros (I, II, III, X), los cuales se emplean en cuentas especiales, algunas de ellas de forma exclusiva (capítulos, horas, siglos, número de nombre en la secuencia dinástica, etcétera).

⁵ Los *determinativos semánticos* no poseen lectura fonética. Su función es clarificar el significado de una palabra. Así, por ejemplo,  significa "Sol" y "dios Sol" en egipcio. Para distinguir en los textos la simple referencia al astro

o la alusión a la deidad, los escribas egipcios añadían a la composición fonética  r:'.  r:'. según los casos el determinativo semántico  (Sol) o  (dios).

el momento, sólo ha podido documentarse como determinativo semántico el "marco" en el que se inscriben determinados signos cuando están en contexto de nombre de día del calendario. Así, una de las formas del signo logográfico AHAW -*ahaw*, "señor, rey"- se empleaba también para representar el nombre calendárico del día *ahaw*; en estos últimos casos solía inscribirse el signo logográfico dentro de un marco para indicar inequívocamente que la lectura AHAW del signo se refería al día *ahaw*, y no al término *ahaw*, "señor, rey"⁵.



La escritura maya carece de *signos auxiliares*⁷ a excepción del procedimiento para indicar la separación de las palabras. Aunque el repertorio de signos no incluía uno especial para cumplir esta función, la ausencia de este signo era suplida con el espacio que demarcaba los bloques glíficos: lo normal era que una palabra (a veces dos) ocupara un solo bloque de signos; en caso de que la palabra ocupara más bloques, el escriba maya trataba de hacer coincidir el final de la palabra con el final del segundo o tercer bloque, según el espacio que necesitara la transcripción de la palabra. Era realmente infrecuente que una palabra comenzara en la mitad de un bloque glífico y terminara en la mitad del siguiente.

La escritura maya es rica en *signos homófonos* o *alógrafos*, es decir, en signos distintos gráficamente, pero que poseen el mismo valor de lectura. El escriba maya podía elegir entre varios signos para representar una misma sílaba. Esta riqueza en signos alógrafos es en buena medida responsable del elevado número de signos -unos seiscientos- que integran el logosilabario maya.⁸



Del mismo modo, también se documenta en la escritura maya la presencia de *signos polifónicos*, es decir, signos que poseen valores diferentes de lectura. Ejemplos de signos

En las escrituras latinas también hay determinativos semánticos, como las mayúsculas, las cuales discriminan entre nombres comunes y nombres propios, como carmen ("canción", "patio ajardinado") y Carmen (nombre propio), o zapatero (una profesión o un mueble) y Zapatero (un apellido castellano).

⁶ Podría considerarse también como determinativo semántico en la escritura maya la utilización diferencial del color rojo y negro en la escritura de los signos numerales en los códices postclásicos. El rojo representa cifras, y el negro distancias entre cifras: de este modo, siete (rojo) [más] cuatro (negro) [igual al] once [rojo].

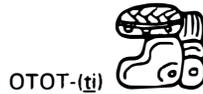
⁷ En la categoría de *signos auxiliares* se agrupa un conjunto heterogéneo de signos gráficos, los cuales carecen de lectura fonética o de contenido semántico añadido, pero que sirven de ayuda a la lectura. Uno de los signos auxiliares más importantes en las escrituras es el separador de palabras, el cual ayuda indudablemente a la lectura del texto, deshaciendo posibles equívocos, como en inglés *a nice box*, "una caja bonita" y *an icebox*, "un frigorífico", o como en castellano *nos urge* y *no surge*. Esta separación de palabras puede representarse -como en los casos que acabamos de ver- mediante el espacio vacío, o puede también indicarse mediante un signo especial: así, la escritura ibérica empleaba un signo consistente en una sucesión de puntos dispuestos verticalmente $\begin{matrix} \bullet \\ \bullet \\ \bullet \\ \bullet \\ \bullet \end{matrix}$ y la general cuneiforme un trazo vertical $\begin{matrix} | \\ | \\ | \\ | \\ | \end{matrix}$ o un pequeño trazo oblicuo $\begin{matrix} \diagdown \\ \diagdown \\ \diagdown \\ \diagdown \\ \diagdown \end{matrix}$.

Signos auxiliares son también los signos de puntuación (., : ; - ! } {) y prosódicos (´ ˘ ? ¡ ...), los cuales ofrecen una valiosa información sobre la sintaxis y la correcta entonación o acentuación de las palabras o las frases.

⁸ La escritura latina en castellano cuenta con varios signos homófonos, como ç (seguida de a e i), z (seguida de a, o y u), ambos signos con valor /θ/, y k, qu (seguida de a e i) y c (seguida de a, o y u), todos con valor /k/.

polifónicos son los signos , con valores se y cha, y , con valores TUN y ku.⁹

Al igual que otros sistemas de escritura, la escritura maya empleó también el procedimiento conocido como *complementación fonética*. Esta complementación fonética consistía en añadir a los signos logográficos uno o más signos fonéticos para indicar el fonema o fonemas por los que empezaba o terminaba la palabra representada por el logograma, con objeto de facilitar la lectura del mismo¹⁰. Así, por ejemplo, añadir un signo ti al logograma OTOT, "casa", indicaba que la palabra terminaba en -t; o añadir un signo ni al logograma K'IN, "día, sol", señalaba que la lectura de la palabra terminaba en -n.



La complementación fonética era muy útil para aquellos casos en los que un mismo signo logográfico podía tener varias lecturas. La cabeza de un felino, por ejemplo, podía tener dos posibles lecturas, *balam* y *hix*, ambas con el significado de "jaguar" (como las palabras sinónimas en castellano *perro* y *can*). En estos casos, para señalar claramente cuál de las dos lecturas era la apropiada en cada caso, al escriba maya le bastaba con escribir un signo fonético *hi* o *ba* antes del logograma -o un signo *si*¹¹ o *ma* después del mismo- para aclarar que la lectura comenzaba por *hi*- o *ba*-, o terminaba en *-s/x* o *-m*.

⁹ En nuestra escritura, el *punto* (.) tiene varias funciones. Si observamos el siguiente ejemplo: 1.- *A las 2 p.m. se servirá la comida.*, vemos cómo el punto ha servido para (a) indicar la existencia de una enumeración (1.-, en este caso en combinación con el *guión*, signo también polivalente), para (2) señalar la presencia de palabras abreviadas (*post/meridium*) y para (3) marcar el final de la frase. También contamos con signos fonéticos polifónicos, como el signo g, el cual tiene valor de /k/ o de /B/ según la vocal que le siga, lo mismo que el signo g, con sus valores de /g/ y /j/.

¹⁰ En la escritura sumeria, el logograma  representaba las palabras *dumu*, "hijo", y *banda*, "muchacho". Para clarificar cuál de las dos lecturas era la apropiada, el escriba sumerio podía añadir después del logograma los signos fonéticos  mu o  da para señalar que la lectura era *dumu* (DUMU-mu) o *banda* (BANDA-da). También en

la escritura egipcia era habitual el recurso de complementación fonética: así, el signo logográfico  HPR representa la palabra *kheper*, "escarabajo, eternidad". El escriba

podía ayudar a la lectura del logograma añadiendo al final del signo logográfico un signo fonético t (HPR-t), dos signos g-t (HPR-g-t), o antecediendo al logograma además un signo fonético h (h-HPR-g-t).

Aunque si bien de uso muy limitado, las escrituras latinas no son ajenas a este procedimiento de complementación fonética, y así nos lo encontramos con los signos logográficos numerales, al ser empleados tanto cardinal como ordinalmente. La lectura en castellano del signo logográfico 2, por ejemplo, es DOS, pero también puede ser SEGUNDO y SEGUNDA; para aclarar qué lectura es la que ha de realizarse se añade después del logograma un signo fonético o o a; de este modo, añadiendo al signo 2 el signo o -2^o- indicamos que la lectura del logograma termina en -o, y por tanto no ha de leerse DOS, sino SEGUNDO; añadir la letra a al signo 2 -2^a- indica que la lectura termina en -a, y por consiguiente ha de leerse SEGUNDA. Lo mismo ocurre con el signo logográfico 3, el cual, además del valor de lectura TRES, puede tener las lecturas TERCER, TERCERO y TERCERA; nuevamente la complementación fonética resuelve las lecturas equívocas del signo: 3^o, TERCER-er, *tercer*, "tercer"; 3^o, TERCERO-o, *tercero*, "tercero"; y 3^a, TERCERA-a, *tercera*, "tercera". Obsérvese este mismo recurso en inglés: 1, ONE, 2, TWO, pero 1st, FIRST-st, *first*, "primero", y 2nd, SECOND-nd, *second*, "segundo".

¹¹ En la escritura maya parece haber una cierta indeterminación al escribir el sonido /s/ al final de palabra, ya que puede ser representado tanto con sílabas sv como xv; por ejemplo, la palabra *maax*, "mono", ha podido ser documentada en las formas ma-s(i) y ma-x(i).



HIX/BALAM



(hi)-HIX



(ba)-BALAM



HIX-(si)



BALAM-(ma)

Con el mismo procedimiento se resolvía la ambigüedad de la lectura del logograma  el cual podía representar las palabras *k'ak'*, "fuego", y *buts'*, "humo"; añadir un signo k'a o ts'i después del logograma resolvía la ambigüedad en uno u otro sentido.



K'AK'-(k'a)



BUTS'-(ts'i)

La complementación fonética podía ser parcial o total (estas últimas muy raras), según indicaran los signos fonéticos parte o toda la lectura del signo logográfico. La complementación fonética más común era la final, es decir, la que indicaba el fonema o fonemas finales de la palabra (CHAAN-na, CHITAM-ma, TUN-ni, AHAW-wa, PAX-xa, XAN-na, KAB-ba, WINIK-ki, WAY-ya, BAK-ki, UNIW-ni-wa, MUWAN-wa-ni, MUYAL-ya-la).

Los signos logográficos y los signos fonéticos se utilizaban indistintamente para representar las palabras¹². Así, hay palabras escritas logográficamente, otras fonéticamente, otras en unas ocasiones logográficamente y en otras fonéticamente, y otras combinando a la vez signos logográficos y signos fonéticos:



MUYAL, *muyal*, "nube"



ts'u-nu, *ts'unu(n)*, "colibri"



BALAM, *balam*, "jaguar"



ba-la-ma, *balam*, "jaguar"



YAX-a, *Yax(h)a'*, Yaxhá
(un topónimo)



K'AN-a-si-ya, *k'anasi*, K'anasi
(un mes del calendario)



la-ka-ma-TUN-ni, *lakamtun*,
"estela" (lit. "piedra grande")

Parece que existían preferencias por parte de los escribas mayas a la hora de escoger unos u otros signos para representar determinadas palabras. Por ejemplo, la palabra *mo'*, "guacamaya", la conocemos escrita indistintamente mediante logograma (MO'), logograma con complementación fonética (MO'-o) y mediante signos fonéticos (mo-o); *chik*, un término que designa una clase de roedor, ha sido documentado de forma mayoritaria escrito logográficamente (CHIK), sólo excepcionalmente con complementación fonética (CHIK-ki) y nunca, hasta el momento, fonéticamente; en cambio, *ts'unun*, "colibri", sólo lo conocemos escrito fonéticamente (ts'u-nu); por su parte, los verbos *tsib*, "pintar, escribir", *chok*, "esparcir, tirar" o *pul*, "quemar", los conocemos logográfica (TS'IB, CHOK, PUL) y fonéticamente (ts'i-ba/ts'i-bi, cho-ko/cho-ka, pu-lu/pu-li); pero en cambio, los verbos *uxul*, "esculpir" (lit. "raspar"), *muk*, "enterrar" y *chuk*, "capturar", sólo los conocemos escritos mediante signos fonéticos (u-xu-lu/u-xu-li, mu-ka, chu-ka/chu-ku).

Los morfemas gramaticales siempre eran escritos fonéticamente, indicio inequívoco de la voluntad de los escribas mayas de reproducir con precisión la estructura gramatical de

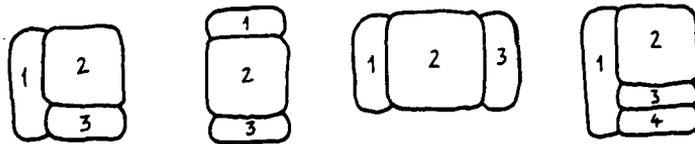
¹² Por ejemplo, en nuestra escritura podemos escribir indistintamente 8° (OCHO-GRADO, *ocho grado(s)*), 8 grados (OCHO-q-r-a-d-o-s, *ocho grados*) y ocho grados (o-ch-o-g-r-a-d-o-s, *ocho grados*). En determinados documentos se suele pedir que determinada palabra o palabras se escriban fonéticamente (como una fecha: siete de enero) o con doble transcripción fonética y logográfica (como una cantidad de dinero en un talón bancario: 100.000, cien mil).

la lengua: así, por ejemplo, el sufijo perfectivo de verbos posicionales *-wan*, solía escribirse wa-ni; uno de los sufijos de la voz pasiva, *-nah*, nā-ha; el sufijo absolutizador *-lel*, le o le-le; y uno de los sufijos plurales, *-tak*, ta-ki o ta-ka. No parece que existieran en la escritura maya signos morfémicos, es decir, signos que representaran por sí mismos un morfema. Los casos conocidos en los que un único signo representa un morfema obedecen a la coincidencia entre una sílaba CV y un morfema CV, como el posible prefijo de tiempo presente *mi-*, escrito con el signo silábico mi. De hecho, en los casos en los que la estructura fonológica de un morfema era VC, como el sufijo de tiempo futuro *-om*, se necesitaba el concurso de dos signos silábicos: *ut*, "ocurrir"; *utom*, escrito u-to-ma, "ocurrirá".

La existencia y utilización de un repertorio de signos no es suficiente para poder registrar adecuadamente un mensaje lingüístico. Tan importantes como los signos de la escritura son las *reglas de composición*, es decir, el conjunto de normas y convenciones que rigen y establecen la confección y lectura de los textos escritos. Dos de las reglas más importantes son las que establecen el *orden de lectura* de los signos y la disposición de los mismos sobre el soporte escriturario¹³.

Las normas escriturarias mayas establecían que los signos se agruparan en bloques glíficos cuadrangulares. El distinto tamaño de los signos mayas llevó a los investigadores del pasado a distinguir entre signos principales y afijos. Los signos principales tenían forma más o menos cuadrada y ocupaban la mayor parte del espacio del bloque glífico; en torno a ellos se disponían los afijos, de forma alargada. Si bien en un principio se pensó que el tamaño de los signos obedecía a la existencia de algún tipo de diferenciación fonética o semántica entre ellos, hoy sabemos que respondía a normas estéticas de composición.

El orden de lectura de los signos en los bloques glíficos era el siguiente:

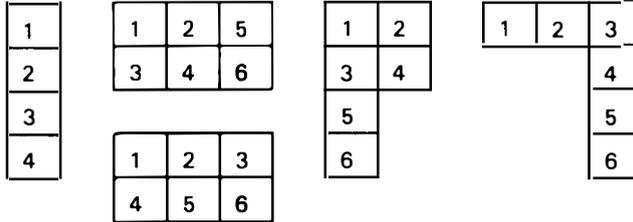


El texto se componía finalmente mediante la yuxtaposición de los bloques de signos. La composición habitual del texto tenía aspecto de retícula, en la que los bloques se disponían por pares y en columnas, leyéndose de izquierda a derecha, de arriba a abajo, de dos en dos:

1	2	9	10	17	18
3	4	11	12	19	20
5	6	13	14	21	22
7	8	15	16	23	24

Otras composiciones eran adoptadas cuando el espacio de escritura disponible así lo exigía:

¹³ Los órdenes de lectura más comunes son la disposición vertical de los signos (escritura china), horizontal de izquierda a derecha (escrituras latinas, Lineal B), horizontal de derecha a izquierda (escrituras árabe y hebrea), y horizontal de izquierda a derecha y de derecha a izquierda en líneas alternas, llamado también *bustrofedón* (ocasionalmente, escritura griega antigua). Los signos que reproducen una expresión lingüística determinada no se distribuyen aleatoriamente en el espacio escriturario, sino que tienen que estar dispuestos según una norma preexistente establecida. Los siguientes signos Ꞥ-Ꞥ-Ꞥ-Ꞥ determinan que la lectura de la palabra sea *tacos*, y no *tosca*, *casto*, *tocas*, *costa* o *cotas*. Nuestro sistema de escritura es determinante: los signos han de disponerse en secuencia horizontal (excepcionalmente en vertical) y escribirse -y por tanto leerse- de izquierda a derecha.



Dependiendo de la estructura de las palabras en el idioma y de las características de los signos de la escritura, podían surgir dificultades a la hora de representar ciertas estructuras fonológicas. Por ejemplo, cuando la estructura de los signos fonéticos era silábica V y CV - como en el caso maya-, y la palabra a representar tenía una estructura CVC, como *mis*, "barrer", CVCVC, como *pakab*, "dintel" o CVCCVC, como *xolte*, "báculo", en maya, el escriba podía adoptar diversas soluciones: una era escribir la palabra CVC con dos signos silábicos CV, es decir, CV-CV, composición en la que la vocal de la segunda sílaba no debía leerse: CV-C(V); así, *mis*, "barrer", era escrito mi-s(i), y *pakab*, pa-ka-b(a). Otra cuestión era transcribir palabras -normalmente compuestas- que tenían dos consonantes juntas, como *xolte*, "báculo", o *hawante*, "plato hondo"; en este caso, el recurso más corriente era suprimir la primera de las dos consonantes intervocálicas; así, *xolte*, se escribía xo-te, y *hawante*, ha-wa-te.¹⁴

OBRAS CITADAS

MOLINERO, Miguel Angel

1985 Así nació la escritura. Cuadernos, nº 209, Historia 16, Madrid.

GELB, Ignace

1993 Historia de la escritura. Alianza Editorial, Madrid.

THOMPSON, Eric

1972 A Commentary on the Dresden Codex. A Maya Hieroglyphic Book. The American Philosophical Society, Filadelfia.

¹⁴ El escriba micénico adoptó la solución contraria: si la palabra terminaba en consonante, ésta se suprimía; así, *thugater*, "hija", se escribía tu-ka-te, o *tosos*, "todos, muchos", to-so; pero si había dos consonantes juntas intervocálicas, ambas se representaban, debiendo omitirse de la lectura la vocal de la sílaba de la primera consonante del grupo, como en la palabra *potnia*, "señora", la cual se escribía po-t(i)-ni-ia (a no ser que la primera consonante fuera *llr*, *n* o *s*, en cuyo caso no se representaba, como en *korwos*, "niño", escrito ko-wo). El escriba babilonio no se encontraba con estas dificultades, ya que los signos fonéticos del repertorio que empleaba tenían la estructura V, CV, VC y CVC. Así, la palabra *uhtappid*, "él destruye", podía ser escrita como uh-tap-gi-id.